

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°210 /2024.-

Mendoza, 20 de diciembre de 2024.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Coordinación General N° 195/2024, se concedió Lic. A la Dra. Maria Paula Quiroga, y se omitió designar subrogante para la Fiscalía Adjunta Penal.

Que por lo expuesto en el párrafo precedente debe disponerse que el subrogante de la Fiscalía Adjunta Penal sea el Dr. Darío Tagua, Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y Tránsito, los días 23, 26, 27 y 30 de diciembre del corriente año.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

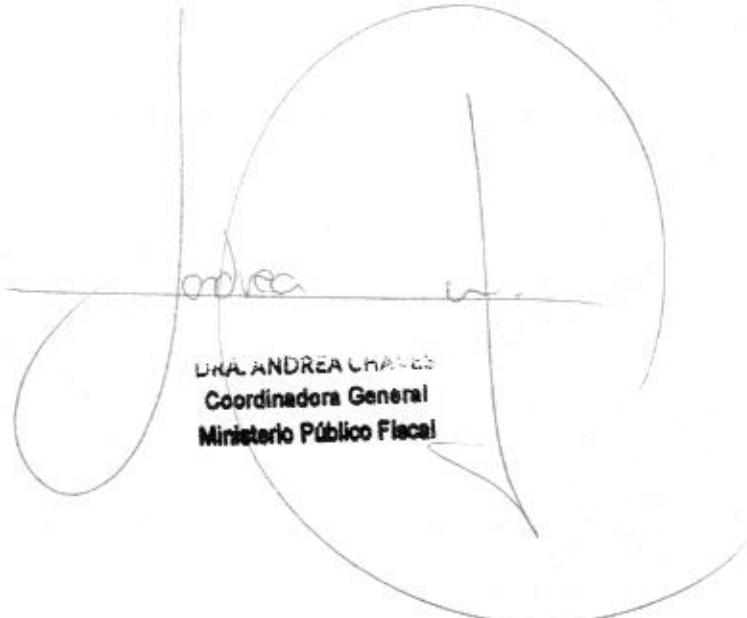
LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- MODIFICAR parcialmente la Resolución de Coordinación General N° 195/2024 en su dispositivo X, donde deberá decir “**X.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos y Sustracción de Automotores, por el Dr. Alejandro Iturbide, los días 23, 26, 27 y 30 de

diciembre, y la subrogancia de la Fiscalía Adjunta Penal los días 23, 26, 27 y 30 de diciembre por el Dr. Darío Tagua”

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal